

**marcos de  
referencia**

# **Educación Secundaria Orientada**

**Bachiller en Literatura**

**DOCUMENTO ACORDADO FEDERALMENTE  
SUJETO A APROBACIÓN DEL CFE  
Diciembre 2014**



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

## **1. Caracterización general de la propuesta educativa de la Orientación**

La Orientación en Literatura se ofrece como un espacio de inclusión de los jóvenes en prácticas de lectura y escritura, que favorece la ampliación de sus universos culturales y los inserta en espacios sociales de difusión y exploración de la Literatura como fenómeno social, mediante la conformación de comunidades de lectores en torno de la palabra y sus posibilidades creativas.

En una línea de continuidad del trayecto formativo de Lengua y Literatura de la Formación General, se abordará el campo de lo literario desde un amplio abanico de situaciones: lectura y escritura, análisis y comentarios tanto en el aula como en otros espacios (jornadas de intercambio, festivales, tertulias, instancias de mediación y animación de la lectura, entre otras). Como un aspecto distintivo de la Orientación, se indagará en las relaciones entre literatura y sociedad desde una perspectiva vivencial que permita a los estudiantes conocer y desarrollar prácticas que vinculan espacios de la comunidad con la experiencia literaria. Especialmente, esto se concretará a través de la participación en **proyectos de mediación sociocultural**: clubes de lectores, talleres de lectura y escritura en centros populares (bibliotecas, comedores, paradores, etc.), campañas de promoción de la lectura, ferias de lectores, entre otras manifestaciones culturales abiertas a las demandas y necesidades socio-comunitarias.

Asimismo, se profundizarán los **recorridos de lectura literaria** iniciados en la Formación General, de modo tal que los jóvenes construyan con mayor autonomía itinerarios de lectura personales en diálogo con otros lectores, en la escuela y fuera de ella.

Respecto de las relaciones entre **literatura, cultura y sociedad**, se abordarán los modos complejos en los que los textos se insertan en la historia y en la realidad pasada y presente, así como las maneras en que esas obras, los autores, las estéticas, los lectores y las ediciones se entrecruzan, demandan y disputan. Poner en primer plano estas relaciones entre literatura, cultura y sociedad supone promover el reconocimiento de los variados modos de construir significado en textos literarios, en relación con variables socioculturales, que necesariamente incluyen los puntos de vista de los estudiantes sobre el mundo y las producciones literarias.

La literatura se presenta como un espacio de libertad que amalgama y experimenta con el conjunto de los discursos sociales y con lo que es decible o indecible en determinados contextos históricos y culturales. Abrir con los jóvenes la discusión sobre la relación de la literatura con su contexto de producción les permitirá acercarse a una pluralidad de voces, registros, ideas, cosmovisiones y puntos de vista sobre el mundo.

Desde esta perspectiva, entonces, la **lectura literaria** involucra la reflexión sobre el campo social en el cual el texto se ha producido y que le da sentido. Además, supone la reflexión sobre la literatura como institución social y sobre los bienes culturales, el análisis de conceptos y nociones usuales (como autor, género, gusto, estilo, etc.), la indagación sobre las referencias históricas, culturales, intertextuales, hipertextuales y multimodales necesarias para la construcción de sentido. En suma, implica integrar el texto literario en una red semiótica compleja.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

Esta Orientación reclama, entonces, el abordaje del texto literario desde una lectura dialógica: múltiple, conflictiva, con la tensión propia de las tareas colectivas, abierta a la confrontación, a la construcción común de interpretaciones. Este abordaje sociocultural de la lectura favorece la constitución de una comunidad de lectores, ya que a través de la lectura literaria se ensayan otras formas de relación social, en la que los saberes circulan en la práctica favoreciendo y profundizando las interpretaciones.

La complejidad y profundización de la lectura literaria se trabajará en la Orientación, por un lado, a partir de un acercamiento a la polémica relación entre **realidad, verdad y ficción**. Esta indagación puede significar para los jóvenes una toma de conciencia de la memoria como fundamento y fuente de identidad personal y social. Por otro lado, se divulgarán estudios relacionados con la recepción, las literaturas comparadas, la historia del libro y de la lectura, la relación entre literatura y otras artes a fin de enriquecer y profundizar la reflexión y el interés de los estudiantes por la literatura. Del mismo modo, se plantearán los **debates actuales del campo** relacionados con el estatuto de “las otras literaturas” (locales, regionales, indígenas, juveniles, “de los márgenes”); las relaciones entre oralidad y escritura; los vínculos entre cine y literatura; el fenómeno de los géneros multimodales y de la hibridación de los géneros literarios; la constitución del gusto, el mercado editorial y las industrias culturales; lo que se lee como literatura fuera de la escuela y la conformación de los jóvenes como un potencial público lector; los ámbitos de circulación de lo literario en la práctica social: participantes, circuitos de lectura y modos de publicación y difusión; rol de los editores y de los escritores como actores culturales, librerías, festivales, ferias; y, especialmente, la intensa y dinámica relación de la literatura con las nuevas tecnologías.

Las relaciones entre lectura, escritura e interacciones orales, planteadas como prácticas que se integran y potencian en la Formación General de Lengua y Literatura en toda la secundaria, adquieren un protagonismo especial en la Orientación. En este sentido, la escritura literaria cobra un lugar esencial en tanto práctica sociocultural que favorece la invención, la reelaboración de los textos, el trabajo y la reflexión sobre la lengua, enfatizando la dimensión epistemológica de la escritura, es decir la capacidad que le es constitutiva de alcanzar y producir conocimiento sobre el mundo y sobre los sujetos. Se trata de reivindicar un espacio para el descubrimiento, la experimentación y la manipulación del lenguaje con una finalidad creativa. El trabajo con la escritura literaria, en el ámbito de un taller, pone en juego conocimientos lingüísticos y culturales específicos, relevantes para ampliar la experiencia de los jóvenes con la palabra. Asimismo, se propone generar otros espacios -en la escuela y fuera de ella- para desarrollar proyectos que relacionen la literatura con otras artes y pongan en valor los aspectos socio-comunitarios de la producción artística, por ejemplo: en intervenciones, muestras, festivales y talleres abiertos a la comunidad.

Con el objetivo de ampliar las experiencias de escritura de los jóvenes, en las aulas de la Orientación se buscará generar condiciones para que los alumnos puedan avanzar como escritores críticos. La lectura analítica y reflexiva de los textos, así como las conversaciones sostenidas sobre las interpretaciones propiciarán el acercamiento a la escritura de, por ejemplo,



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

textos ensayísticos. Estos textos privilegian la reflexión de un lector que decide pasar por su perspectiva personal temas y planteos que la literatura le ha suscitado y toma una voz propia para enunciarlos y argumentar una posición en diálogo con los textos leídos, y con otros potenciales lectores. La escritura reflexiva y crítica les permitirá a los jóvenes encontrar un tono desde el cual decir y decirse como lectores, en el que resuenen los ecos de las discusiones, los estilos de los textos leídos y modos de enunciación cada vez más cuidados.

En esta línea, **la escritura sobre lo literario** surge como una práctica que participa de los textos literarios y los constituye, pues lo literario no está sólo en los textos o en sus comentarios, sino en la relación entre ambos. Esta mirada sobre lo literario se refiere, por un lado, a la integración de la literatura a otros ámbitos sociales, y, colabora, por otro, con la reflexión que podrían hacer los jóvenes sobre sus condiciones de posibilidad: el lugar del texto, el estatus de los actores (autor, editor, críticos, lectores), los modos y lugares de circulación de los textos sobre lo literario. Para que los jóvenes puedan abordar estas nociones en la práctica, se profundizará en la producción de recomendaciones, participaciones en foros, reseñas, biografías de lector y otras manifestaciones escriturarias que circulan en la vida social en torno a la lectura literaria.

En ese acto de “tomar la palabra” en el ámbito de lo público, en situaciones de lectura y escritura, tanto en el aula como en otros espacios sociales, el lenguaje se convierte en un modo de relación que permite revelar formas de subjetivación y nuevas maneras de actuar sobre la realidad en comunidad con otros. En esta línea, la Orientación en Literaturas se propone promover situaciones de **reflexión sobre el lenguaje** que les permitan a los alumnos avanzar como lectores, escritores y hablantes. Dicha reflexión involucra un conjunto de saberes que tienen como rasgo común el hecho de poner el lenguaje en el lugar de objeto de conocimiento y metareflexión.

La lengua se vuelve foco de atención y de sistematización a partir de la realización de actividades metalingüísticas. La reflexión sobre algún aspecto puntual surge en el marco de experiencias de lectura o de escritura, así como en interacciones orales que se puedan suscitar en el debate, la discusión y la tarea colectiva.

En estas situaciones, los alumnos ponen en juego sus conocimientos sobre la lengua a partir de su propia intuición, de sus experiencias escolares previas, de saberes adquiridos en la Formación General. El objetivo es que en la Orientación los jóvenes reflexionen sobre la lengua y que, partiendo de ese conocimiento preliminar, lleguen paulatinamente a construir un saber consciente. Cuestionar lo obvio, problematizar los usos cotidianos y los especializados, preguntarse acerca de cuál es el estilo de un escritor a partir del uso que hace de la lengua, analizar las potencialidades del lenguaje literario para construir sentido, son acciones que los estudiantes realizarán en un espacio de activo intercambio, en el que podrán poner el foco en las formas, los significados, las relaciones de las distintas unidades de la lengua; y, con la ayuda del docente, discutir, elaborar definiciones y, gradualmente, ir construyendo y adquiriendo un metalenguaje compartido, al que podrán apelar para hacerse nuevas preguntas.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

En este sentido, es importante revisar la idea de que en estos temas hay una respuesta única, pues dicha creencia lleva a la ejercitación mimética y mecánica a partir de definiciones dadas o de mecanismos rígidos de análisis. Se trata, por el contrario, de considerar una forma de trabajo que permita que los jóvenes discutan, confronten ideas, busquen sus propios ejemplos e intenten definiciones. La tarea consiste en profundizar vías alternativas a ciertos modos de enseñanza tradicional con la finalidad de que el aprendizaje de la gramática, la sintaxis y la normativa en situaciones específicas les permita resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, comparar, usando, como se dijo, un metalenguaje compartido. En la escritura se abordarán aspectos vinculados con las relaciones de significado entre las palabras, la función poética del lenguaje, los modos de enunciación, la intertextualidad, la reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados que colaboran con la construcción de sentido. De esta manera, la incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario permitirá también abordar aspectos relacionados con regularidades propias de los distintos géneros, la elección del léxico, el reconocimiento de variedades lingüísticas, en suma, las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, puntos de vista y conocimiento.

### **Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Literatura**

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios*”.

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles.

En este sentido, la Orientación en Literatura brinda su aporte para dar respuestas particulares a las tres finalidades:

- Contribuye a la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía al plantearse los siguientes propósitos:

- Promover la lectura crítica y la producción de distintos textos literarios desde una perspectiva innovadora que reconoce al alumno como sujeto histórico productor de cultura.



*Ministerio de Educación*

- Posibilitar la lectura y la escritura acerca de temáticas vinculadas a problemáticas sociales, de género, interculturales, entre otras que los adolescentes y jóvenes deseen indagar.
- Abordar la literatura en toda la complejidad del lenguaje y de la realidad que ese lenguaje representa, a través de actividades que la problematicen e interroguen.
- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis de los discursos sociales.
- Dar a los jóvenes la posibilidad de escuchar a los otros y de hacerse escuchar, con una participación activa y dinámica permanente, fomentando instancias de gestión institucional que permitan hacer de la escuela un ámbito cultural de pertenencia y referencia, y propiciando la participación democrática en distintos espacios de discusión.
- Generar dentro de un marco de convivencia democrática el respeto hacia las identidades y la diversidad lingüística y cultural para una sociedad más justa e igualitaria.
- Estimular proyectos que tengan apertura hacia la comunidad, relacionados tanto a la escritura como a los espacios de lectura que promuevan la integración de distintos actores: artistas, familia, entre otros.
- Propiciar el interés y el acceso a los textos de las literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe), y en especial a los de la literatura argentina, cuyo análisis e interpretación favorezca el conocimiento, la comprensión y la valoración de las expresiones artísticas de nuestros pueblos y de sus singulares cosmovisiones.
- Establecer vínculos entre estas literaturas y la literatura universal para descubrir regularidades y rupturas en estilos, géneros, tópicos, a fin de ampliar el repertorio de lecturas y el conocimiento específico acerca del discurso literario.
- Instalar la reflexión política a partir de la lectura de textos literarios que están muy vinculados a ciertos contextos sociales e históricos específicos, en los que la ficción aparece ligada a esos procesos.
- Propiciar la reflexión ética a partir de la lectura de textos literarios que tratan las cuestiones dilemáticas propias de la condición humana (el amor, la muerte, la libertad, la identidad, la alteridad, entre otros).
- Posibilitar la consolidación de ideas propias y encontrar argumentos para defenderlas a partir de los debates generados en torno a la literatura. En este sentido, se promueve el intercambio de opiniones, la posibilidad de reconsiderar los propios juicios a partir de la aceptación de otros puntos de vista y de evaluar la pertinencia de los argumentos propios y ajenos.
- Otorgar una formación sólida en competencias discursivas que favorezca la inserción social más allá del ámbito escolar y laboral.
- Valorizar y problematizar el rol de los escritores en los medios de comunicación.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

- En referencia a la formación para el mundo del trabajo, esta Orientación contribuye a:

- Desarrollar en los jóvenes la capacidad para el análisis y la reflexión sobre los usos del discurso, que les permitan nuevos modos de relación e inserción a través de la palabra escrita, ya sea para su presentación personal, como para la interacción con otros en contextos de mayor formalidad.
- Vincular a la institución escolar con otros organismos a fin de generar prácticas de formación que favorezcan la inclusión laboral. Por ejemplo: proyectos conjuntos con ONG, asociaciones civiles, bibliotecas públicas, entre otros.
- Desarrollar en los jóvenes habilidades sociales para el trabajo: capacidad de escucha, diálogo y trabajo en equipo a través de la participación en diversas actividades colaborativas.
- Que los estudiantes incorporen en sus prácticas las nuevas tecnologías en sus diversos usos (redes sociales, wikis, blogs, sitios web, software de edición de imagen y sonido, entre otros).
- Promover el desarrollo de saberes intelectuales, prácticas comunicativas y valorativas para:
  - Desempeñarse en múltiples espacios: instituciones barriales, medios de comunicación, espacios comunitarios, regionales o locales (guionista, editor de textos, animador cultural, promotor de la lectura, productor cultural).
  - Construir formas de difusión que les permitan socializar sus propias producciones a partir del conocimiento del funcionamiento de las industrias culturales.
  - Conocer y tomar conciencia de sus derechos laborales y gremiales ligados al campo de la escritura y la creación (registros intelectuales, mercado editorial, etc.).
  - Integrar equipos como gestores culturales o educadores populares que desarrollen proyectos socio-comunitarios y campañas de promoción de la lectura, talleres literarios, producciones audiovisuales, ediciones literarias estudiantiles y barriales, intervenciones poéticas del espacio, promoción de la lectura en diferentes ámbitos: geriátricos, jardines maternos, comedores infantiles, entre otros.

- Del mismo modo, la Orientación permitirá que dichos saberes y capacidades preparen a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios de nivel superior al plantearse los siguientes propósitos:

- Desarrollar, a través de la lectura, la escritura y la reflexión sobre el lenguaje, herramientas conceptuales necesarias para desempeñarse en cualquier estudio de nivel superior.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

- Alentar la planificación y apoyar implementación de proyectos de investigación y de gestión cultural generados por los estudiantes.
- Posibilitar, a partir de los temas estudiados en torno a la Literatura, que los estudiantes puedan construir conocimiento, profundizar sus conceptualizaciones, formar hábitos y estrategias de estudio (que exceden el campo literario).
- Generar propuestas de lectura que incluyan itinerarios con diferentes y variados estilos, movimientos, estéticas y autores, de modo que pueda comprenderse claramente que cada época y cada campo del saber crea sus modos y que la escritura y la lectura son prácticas sociales y culturales históricamente constituidas.

En particular, esta orientación prepara a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios de nivel superior vinculados con:

- las letras, el periodismo cultural, la educación y otros estudios afines.
- el campo de lo socio-comunitario, específicamente lo referido a la democratización de los bienes culturales en actividades de promoción de la lectura, la escritura creativa como herramienta en la construcción de identidades, la industria editorial alternativa, la animación cultural, por ejemplo.
- los lenguajes artísticos, por ejemplo, el cine, la fotografía, el teatro, entre otros.

## **2.Saberes que se priorizan para los egresados**

Durante el ciclo orientado del Bachillerato en Literatura, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Reflexionen acerca de los modos en que se pone en juego el vínculo entre literatura, cultura y sociedad, en distintas instancias de la vida personal, social y política.
- Dispongan de un amplio repertorio de lecturas que les permita generar nuevos itinerarios personales de lectura.
- Dispongan de saberes acerca de los usos específicos del lenguaje literario que les permitan desarrollar una actitud analítica y crítica frente a los textos leídos.
- Desarrollen estrategias de análisis e interpretación de textos literarios ficcionales y no ficcionales, focalizando en las relaciones entre literatura, cultura y sociedad.
- Establezcan relaciones entre obras literarias y otras expresiones artísticas pertenecientes a distintas épocas y culturas, que les permitan configurar diversas miradas estéticas y críticas.
- Descubran las potencialidades que ofrece la escritura de textos literarios para la construcción de la propia identidad, la apertura hacia el otro, el ejercicio de la fantasía, el desarrollo del espíritu crítico y de la capacidad de simbolizar; y para atravesar la experiencia de habitar el mundo poéticamente.





*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

- Adquieran estrategias de lectura y escritura tendientes a incentivar la capacidad creadora, para su propio ejercicio y para poder ejercer roles sociales de mediación cultural en la comunidad.
- Desarrollen autonomía en los procesos de escritura recurriendo a saberes sobre la lengua, los textos y los contextos.
- Puedan resolver de modo autónomo problemas de orden retórico en el proceso de escritura: propósito, género, destinatario, contexto discursivo.
- Profundicen el desarrollo de estrategias de reformulación dentro del nivel local o global del texto: borrado (reducción), inserción (ampliación), sustitución, recolocación.
- Desarrollen estrategias de reelaboración de textos literarios (cambio de narrador, de punto de vista, de género, entre otras) y de transcodificación (narración a historietas, a video, film documental a crónica, entre otros)
- Desarrollen saberes relacionados con la edición de sus textos (revisión, reescritura y puesta en página) en función de proyectos de escritura personales o colectivos que impliquen su publicación en soportes impresos y digitales.
- Recuperen, profundicen y sistematicen saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en la interpretación y escritura de textos, y se apropien del metalenguaje correspondiente.
- Tomen la palabra, en diálogo con otros lectores y escritores, para manifestar sus puntos de vista, expresar sus interpretaciones, realizar comentarios, plantear interrogantes acerca de los textos que se leen y se escriben.
- Experimenten prácticas vinculadas con la producción y gestión de eventos culturales vinculados a la producción editorial y la animación cultural.
- Indaguen, profundicen y tomen posición respecto de algunos debates actuales del campo de la literatura: realidad- verdad- ficción, hibridación de géneros, literatura y cine, literaturas regionales, literaturas indígenas, nuevas tecnologías.
- Reconozcan y valoren la potencialidad literaria de las variedades lingüísticas en las obras leídas y producidas.
- Utilicen de manera reflexiva, responsable y creativa las TIC: uso de asistentes para la corrección, edición y difusión de sus textos -ediciones digitales, wordtoys, poesías digitales, videopoemas, microficciones y videominuto, narrativa hipertextual; participación en foros y otros espacios del mundo virtual.

### **3. Título que otorga**

Bachiller en Literatura

### **4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación**



Ministerio de Educación

#### 4 a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales

De acuerdo con lo planteado en la caracterización general (punto 1), en la orientación en Literatura se privilegian los siguientes ejes:

- 1) La lectura como práctica sociocultural.
- 2) La escritura como práctica sociocultural.

Ambos accesos habilitan una aproximación a la literatura, en la medida en que implican lectura y escritura de y sobre la literatura, por lo cual ambas propuestas se entienden en forma complementaria y posibilitan, a su vez, el diálogo de la literatura con otros discursos.

##### · La lectura como práctica sociocultural

Asumir la lectura desde este enfoque supone superar un abordaje meramente escolarizado y entenderla, en cambio, como una práctica sociocultural que atraviesa y trasciende la escuela. De allí que, desde este enfoque, se subrayen dos roles definidos: el de *mediador cultural* –para el profesor-, en tanto posibilita la circulación y construcción de nuevos sentidos a partir de la lectura de literatura; y el de *lector*, que asumen tanto docentes como estudiantes en tanto definen sus propios itinerarios personales de lectura.

En este marco, las lecturas suponen accesos diferenciados y particulares a los textos literarios, en relación con los cuales los aportes conceptuales de la teoría literaria, de la crítica y de la historia de la literatura se constituyen en nuevas posibilidades interpretativas y no metas en sí mismas. Desde este enfoque se deja de lado el abordaje de la literatura entendido como una “historia de la literatura” reducida a períodos y obras, sin que se complejicen los procesos de producción de sentido.

Por otra parte, una aproximación a la lectura de literatura, desde una perspectiva sociocultural posibilita el diálogo con otras prácticas artísticas en la multiplicidad de sus lenguajes. De esa forma, se habilita una exploración por el entramado de sentidos que propician las artes, entre las cuales se incluye la literatura, y al mismo tiempo se propone un abordaje de su relación con los diferentes lenguajes. En este sentido, se alienta la apertura a nuevas experiencias culturales, ampliando así el horizonte de los estudiantes en relación con la interpretación de la realidad, así como en la exploración de universos posibles.

Este diálogo implica también la vinculación con otros discursos, advirtiendo la importancia de la literatura en la construcción y circulación de sentidos sociales. De ese modo, se intenta dar cuenta de las particularidades del discurso literario entendido en su carácter cambiante, mutable, en tensión y en relación con otros discursos. Se destacan las peculiaridades de la literatura en tanto creación con rasgos propios, que demanda determinados procesos interpretativos. Asimismo, se focaliza en el alcance histórico y social de lo literario, así como en la variabilidad de las formas de legitimación en el horizonte de lo considerado literario.



*Ministerio de Educación*

· La escritura como práctica sociocultural

Este enfoque de la escritura coloca al estudiante en el papel de constructor de sentidos y, en un alcance más amplio, en el rol de productor de bienes culturales. Desde esta perspectiva, la escritura propone el desafío de la invención y el derecho a la toma de la palabra. Comprende tanto la producción de textos literarios ficcionales como no ficcionales en variadas experiencias de escritura que permitan explorar la potencialidad de la palabra en diversos contextos.

La orientación en Literatura posibilita la reflexión sobre el lenguaje, entendido en su matriz simbólica, en su posibilidad de construir sentidos sociales, de definir identidades. En esta línea, se posterga todo abordaje que conciba exclusivamente una aproximación a la lengua como sistema, como norma, para destacar en cambio su dimensión creativa, las opciones que propicia, la apertura a múltiples alternativas.

Asimismo, la escritura en relación con la literatura involucra diversas prácticas intertextuales que, desde lo lúdico o desde lo satírico, entre otras opciones, suponen versiones diferenciadas de las obras a las que remiten, con posibilidades alternativas de sentido.

La lectura constituye aquí un punto de partida para la escritura. De ese modo, la escritura de recomendaciones o comentarios permiten dar cuenta de distintos puntos de vista sobre las obras consideradas, así como de accesos diversos en relación con la puesta en sentido.

Se propician situaciones que permitan dar cuenta del proceso que involucra la escritura, de la posibilidad de revisión de lo realizado, la producción de diversos borradores en instancias sucesivas. En esta dirección, la socialización de un texto supone estas instancias previas, así como una serie de decisiones en vinculación con su circulación, con sus destinatarios posibles.

Además, la escritura vinculada con la literatura no sólo incluye variedad de géneros sino también diversidad de soportes, entre los cuales se consideran las posibilidades que habilita el uso de las TIC.

Se alienta la participación de los estudiantes en instancias que supongan dar a conocer sus producciones, participar de eventos que así lo propicien, en el marco de diversas intervenciones culturales. Estas situaciones habilitan a la vez cuestionamientos teóricos y redefiniciones en vinculación con su propia obra.

En síntesis, desde la orientación en Literatura se subraya el acceso del estudiante a la palabra y la responsabilidad de la escuela de propiciar estas experiencias y contribuir así a la expansión de los horizontes culturales del alumno, en sus múltiples posibilidades de construcción de sentidos.

Estos ejes de contenido resultarán enriquecidos y ampliados en sus alcances en la medida en que los diversos espacios curriculares de la orientación contemplen:

- La lectura de textos literarios ficcionales y no ficcionales pertenecientes a distintos géneros, estéticas, épocas y procedencias, poniendo énfasis en debates del campo literario.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

- La reflexión sobre la literatura como institución social y como bien cultural.
- La lectura de textos vinculados con temas y problemas específicos de la orientación.
- La exploración de los vínculos entre la literatura y sus condiciones y contextos de producción y circulación.
- El diálogo entre la literatura y otras manifestaciones artísticas.
- La indagación de los rasgos de estilo, procedimientos y recursos propios de cada género literario en relación con la construcción de sentido.
- El desarrollo de proyectos de promoción y mediación de la lectura en contextos escolares y extraescolares.
- La exploración de un tema o problema en entornos virtuales (páginas web, textos multimodales, blogs, trailerbook, entre otras posibilidades), en colaboración con el docente.
- La socialización de las interpretaciones en torno a las lecturas.
- La indagación del rol de la literatura en la construcción de ciudadanía.
- La escritura como práctica recursiva.
- La escritura sobre la lectura: reseñas, comentarios, biografía de lector, textos ensayísticos, entre otros.
- La escritura creativa como exploración de las potencialidades del lenguaje estético y de la creación de mundos posibles.
- La escritura como resultado de la reformulación y/o de la transcodificación
- La escritura de textos ensayísticos a partir de los recorridos de lecturas realizados y de las discusiones en torno a temas y problemas del mundo contemporáneo.
- La escritura y la reflexión sobre el lenguaje a partir del proceso de revisión y corrección, en los que se ponen en juego saberes discursivos, textuales y gramaticales.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

#### **4 b) Particularidades de la formación general en la Orientación**

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la lengua, es de fundamental importancia que en cada uno de los espacios de la Formación General se desarrollen prácticas de lectura, escritura y oralidad específicas de sus campos de conocimiento.

La asidua presencia de estas prácticas, así como de ciertos temas y problemas en las áreas y disciplinas que integran dicho campo puede aportar a la formación específica de esta orientación:

En **Lengua y literatura**, se profundizarán las prácticas de lectura, escritura y oralidad vinculadas con el ámbito de la literatura.

En **Educación Artística**, se habilitará el diálogo entre la literatura y las diversas prácticas artísticas en la multiplicidad de sus lenguajes, reconociendo y comparando pervivencias, adaptaciones, transcodificaciones, entre otras posibilidades; y se reflexionará sobre los circuitos sociales de producción y difusión de las artes.

En **Ciencias Sociales**, se aportará a la construcción de una mirada socio-histórica de los acontecimientos culturales y se entablarán diálogos entre los marcos históricos y la producción literaria, que fortalezcan la formación cultural general y complejicen la interpretación de los fenómenos sociales desde múltiples perspectivas.

En **Filosofía**, se entablarán diálogos con la literatura para poner en tensión las nociones de verdad, realidad, ficción, conocimiento, mundo posible y su incidencia en la construcción de subjetividades; y para trabajar la argumentación en torno a problemáticas existenciales, políticas, éticas, estéticas.

En **Formación Ética y Ciudadana**, se abordará el vínculo entre literatura, cultura e identidad en relación con la construcción de representaciones, ideas y estereotipos, entre otros.

En **Lenguas extranjeras**, se dará lugar a la reflexión sobre la relación entre las lenguas y culturas, teniendo en cuenta especialmente las producciones literarias, y se problematizarán las nociones de autor y traductor.

#### **4 c) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación**

En todos los espacios curriculares que se definan para la orientación se abordarán de manera complementaria los dos ejes estructurantes mencionados en el apartado 4.a) de este



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

documento. Esto significa que en cada espacio el trabajo de los estudiantes involucrará la lectura y la escritura de textos literarios en diálogo con otros discursos sociales, en distintos lenguajes y soportes.

Estos espacios podrán estructurarse en torno a temas/ problemas (por ejemplo: literatura de la post-dictadura, literatura de los pueblos indígenas), géneros (por ejemplo: poesía, ensayo, relato de investigación), estéticas (por ejemplo: vanguardias argentinas y latinoamericanas), entre otros.

Cualquiera sea la opción elegida por la jurisdicción, en ningún caso podrá presentarse de manera escindida o desarticulada la teoría de la práctica, ni la lectura de la escritura. En este sentido, tal como se ha mencionado, los aportes conceptuales de la teoría literaria, de la crítica y de la historia de la literatura (entre otros) se constituyen en herramientas que se pondrán a disposición de las tareas de interpretación, análisis y producción de textos literarios, y no metas en sí mismas.

En línea con lo anterior, todos los espacios curriculares deberán incluir instancias de análisis, investigación y producción que favorezcan la reflexión de los estudiantes.

En el conjunto de la formación específica, al menos un espacio curricular contemplará el diseño y desarrollo de proyectos que impliquen acciones con impacto en la comunidad.

## **5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional**

### **5 a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación**

Con el fin de promover el desarrollo de los saberes propuestos para la orientación en Literatura, se considera de fundamental importancia la implementación de la metodología de **taller**. En línea con lo que se señala en los NAP correspondientes a Lengua/ Lengua y Literatura para el ciclo básico y el ciclo orientado, se trata de una modalidad que privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Este espacio habilita la formulación de preguntas por parte de los estudiantes y ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, provenientes tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, su intervención es central en relación con la formulación de consignas, tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los estudiantes.

A continuación, se mencionan algunas propuestas de enseñanza a modo de ejemplo:



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

**Talleres de lectura y escritura** de poemas, cuentos y novelas, dramaturgia, guiones, microrrelatos; ensayos, relatos de investigación, y de escritura sobre las lecturas (reseñas críticas, recomendaciones, biografías de lector, entre otras).

**Talleres de producción que pongan en diálogo la literatura con otros lenguajes artísticos:** teatro semimontado, videopoemas, cortometrajes a partir de un texto literario, transcodificación de textos verbales a otros lenguajes, audiolibros, entre otros.

**Proyectos, Seminarios, Jornadas y Ferias, organizados e implementados por los estudiantes con la colaboración de los docentes y otros actores institucionales:** promoción de la lectura en la escuela y la comunidad, ferias del libro institucionales, ferias del libro ambulantes, jornadas destinadas a la exploración de bibliotecas escolares y barriales, proyectos de organización y administración de bibliotecas de aula y bibliotecas móviles; intervenciones poéticas en el espacio institucional o barrial (literatura de cordel, escritura mural, susurradores de poemas, lectura en espacios públicos, entre otras posibilidades); proyectos comunitarios de talleres de lectura y escritura en comedores, geriátricos, plazas, salas de espera, y otros espacios; proyectos de ediciones *fanzine* en la escuela y la comunidad; seminarios vinculados con temáticas propias de la orientación e interdisciplinarias; jornadas en las que participen escritores, narradores orales, y otros actores culturales; ciclos de cine debate, entre otros.

### **5 b) Sugerencias para planificar la evaluación apropiadas para la orientación**

En primer lugar, la evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje en tanto posibilita que los estudiantes construyan un juicio de valor sobre sus desempeños, identificando sus logros y dificultades. Asimismo, brinda información al docente para tomar decisiones orientadas a revisar sus prácticas de enseñanza y reencauzar su planificación.

En la orientación en Literatura se buscará consensuar criterios institucionales para valorar la participación de los jóvenes en las situaciones de lectura (de literatura y en torno a lo literario), el seguimiento de sus recorridos lectores, las relaciones que son capaces de establecer entre los textos, y la fundamentación de sus interpretaciones. Además, se irá relevando, en distintas instancias, información sobre sus progresos en la escritura, para lo cual será necesario conservar registros de escritura y analizarlos comparativamente. A partir de la construcción de un código compartido con los estudiantes (y, en lo posible, con todos los docentes del área) se irán señalando los problemas que presentan los textos, tanto en el macro como en el micro nivel, ofreciendo o sugiriendo formas de resolverlos.

Cada una de las instancias deberá ser evaluada como parte de un proceso, a partir de actividades y tareas variadas, globales y que se prolonguen en el tiempo. Se trata de romper con una lógica utilitarista con el saber y promover una evaluación más sensible a los recorridos de aprendizaje de los distintos grupos de alumnos.



*Ministerio de Educación*

**MARCOS DE REFERENCIA**  
**Bachiller en Literatura**  
Documento acordado federalmente  
sujeto a aprobación del CFE  
Diciembre 2014

Tomando en cuenta la dimensión social de los procesos de aprendizaje, se sugiere alternar instancias de evaluación individual y grupal.

Complementariamente, se propone instalar procesos de autoevaluación y coevaluación, a partir de actividades que demanden la interiorización, autorregulación y uso autónomo de las estrategias de lectura y escritura en una amplia gama de situaciones.

Para relevar información sobre las señales de progreso, el docente podrá valerse de instrumentos, tales como:

- Observaciones y registros: toma de notas sobre cómo los alumnos responden en las distintas situaciones propuestas (prácticas de oralidad y prácticas de lectura).
- Portfolios o carpetas de los trabajos realizados a lo largo de un proyecto, que incluyen los procesos de revisión hasta la edición y/o socialización de los textos.
- Entrevistas personales con los alumnos y discusiones colectivas para entablar un diálogo que permita poner en común los logros y proponer modos de resolver los problemas identificados.

### **5 c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza**

Las prácticas de lectura y escritura requieren la presencia de bibliotecas escolares de calidad que favorezcan el vínculo asiduo de los alumnos con los materiales escritos, a partir de la lectura en el aula o mediante préstamos a término. El estudiante es el destinatario principal de las colecciones de libros que las escuelas poseen y reciben, por lo cual es responsabilidad de las instituciones facilitar el acceso y la circulación de los textos.

También es importante contar con archivos fílmicos (películas, series, documentales, cortometrajes y otros) y fotográficos; materiales de audio (audiolibros, registros de literatura oral, narraciones) que enriquezcan y profundicen las diversas propuestas de trabajo que se planteen, en especial aquellas que ponen en diálogo la literatura con otros lenguajes artísticos.

A su vez, a partir de las políticas de inclusión digital en las escuelas secundarias de nuestro país, es posible incorporar al desarrollo de las prácticas de lectura y escritura los diversos recursos que brindan las TIC. La conectividad favorece la exploración y la investigación de materiales en entornos virtuales, y la circulación de las producciones de los estudiantes.

La implementación de las propuestas sugeridas requiere por parte de las instituciones la utilización amplia y creativa de los tiempos y de los espacios disponibles, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para la concreción de los diferentes proyectos.